



**RESOLUCIÓN N° 18/2025**

**POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCION I.M. N° 376/2025 DE FECHA 13 DE MARZO POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PERTENECIENTE A LA LPN N° 01/2025 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO ESTE CARRIL SUR (DESDE ELIM HASTA CALLE BERGFELD)" CON ID N° 460781.**

**VISTO:**

Nota N° 39/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, por la cual se solicita la homologación de la Resolución I. M. N° 376/2025 de fecha 13 de marzo por la cual se adjudica el llamado perteneciente a la LPN N° 01/2025 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO ESTE CARRIL SUR (DESDE ELIM HASTA CALLE BERGFELD)" con ID N° 460781.

**CONSIDERANDO:**

*La Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" artículo 51- Deberes y Atribuciones del Intendente, inciso j: efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.*

*La Ley 7021 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" artículo 55- Adjudicación: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.*

*DECRETO N° 2264/2024*

*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"*

*Art. 75.- Procedimiento de evaluación.*

*La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

*2. Evaluación basada en precio.*

*2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

*2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

*2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*



Municipalidad de  
**Loma Plata**  
Junta Municipal

Misión:

Crear las condiciones para que los vecinos tengan un desarrollo sostenible integral atendiendo las necesidades de la sociedad según sus fundamentos legales.

...///... (viene de la página 1)

**POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCION I.M. N° 376/2025 DE FECHA 13 DE MARZO POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PERTENECIENTE A LA LPN N° 01/2025 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO ESTE CARRIL SUR (DESDE ELIM HASTA CALLE BERGFELD)" CON ID N° 460781.**

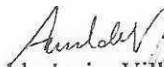
**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;  
RESUELVE**

**Artículo 1° HOMOLOGAR** la Resolución I.M. N° 376/2025 de fecha 13 de marzo por la cual se adjudica el llamado perteneciente a la LPN N° 01/2025 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE DR. MANUEL GONDRA LADO ESTE CARRIL SUR (DESDE ELIM HASTA CALLE BERGFELD)" con ID N° 460781 de la siguiente forma:

Por un monto de Gs 1.009.199.250 (guaraníes mil nueve millones ciento noventa y nueve mil doscientos cincuenta) a la empresa FACUNDO JOSE CORREA GODOY con RUC N° 3807819-8, domiciliado en Calle Emiliano González Moreno - B° Virgen de Fátima- Gral. Resquin representado el señor Facundo José Correa Godoy.

**Artículo 2° COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

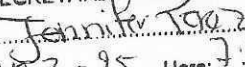
Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

  
Arnaldo Javier Villa G.  
Secretario Junta Municipal  
Loma Plata

  
Prof. Marcel Ramírez Rolón  
Presidente Junta Municipal  
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA  
SECRETARÍA GENERAL

Recibió: 

Fecha: 20-3-25 Hora: 7:41

Obs: .....

Firma: 